



AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE TITULACIÓN Y REGULARIZACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL DE COLÓN

EDICTO N°. 3-090-2025

El suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Administrativa Regional de Colón.

HACE SABER:

Que RICARDO ELIAS BARRIA RODRIGUEZ, con número de identidad personal 7-85-37, varón panameño, soltero, mayor de edad, y EVANGELISTA SANCHEZ BARRIA DE BARRIA, con número de identidad personal 6-58-62, ambos con residencia en Nombre de Dios, corregimiento de Nombre de Dios, Distrito de Santa Isabel, Provincia de Colón. Han solicitado la adjudicación de un terreno baldío nacional, ubicado en la provincia de **Colón**, distrito de **Santa Isabel**, corregimiento de **Nombre de Dios**, lugar **Nombre de Dios**, dentro de los siguientes linderos:

- Norte:** Finca 16580, Código de ubicación 3404, propiedad de Antonio Alberto Vargas Acosta Plano 305-04-3910; Finca 23056, Código 3404, propiedad de Antonio Alberto Vargas Acosta Plano #305-04-4978.
Sur: Terrenos Nacionales ocupados por: Javier González González.
Este: Servidumbre Publica Existente de 15.00m. hacia Nombre de Dios a otras Fincas.
Oeste: Rio Nombre de Dios - 10.00m.; Servidumbre Publica Existente de 15.00m. hacia Nombre de Dios a otras fincas.

Con una superficie total de **Cuarenta Hectáreas, más seis mil cuatrocientos veintisiete metros cuadrados, con noventa y nueve decímetros cuadrados (40Has. +6,427.99m²)**, con Plano aprobado No.305-04-6987 de 17 de marzo de 2017

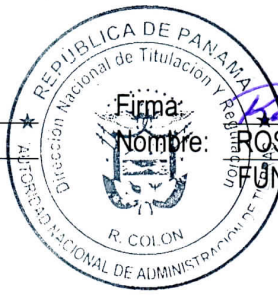
El expediente lleva el número de identificación 3-183-12 de 24 de abril del año 2012.

Para efectos legales, el presente edicto se fijará por quince (15) días hábiles en la Dirección Regional y en la Alcaldía o Corregiduría o Casa de Justicia Comunitaria de Paz; se publicará por tres (3) días consecutivos en un periódico de circulación nacional, y un (1) día en la Gaceta Oficial; para que cualquier persona que sienta que la solicitud de adjudicación le afecte, podrá anunciar ante la ANATI su oposición a la misma, hasta quince (15) días hábiles después de efectuada la última publicación.

FUNDAMENTO JURÍDICO: artículos 108, 131 y 133 de la Ley 37 de 1962.

Dado en la ciudad de Colón, a los veintiún (21) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Firma: 
Nombre: KATHERIN I. WATLER
SECRETARIA(O) AD HOC



Firma: 
Nombre: ROSA E. CORPAS
FUNCIONARIO(A) SUSTANCIADOR(A) a.i.